



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

Más de 100.000 malagueños se echan a la calle contra los recortes del PP



Una imagen de la abarrotada Plaza de la Merced el pasado 19 de julio, en la que se observa que la cola de la manifestación todavía iba al inicio del túnel.

Las calles malagueñas fueron tomadas el 19J por la ciudadanía. Trabajadores, parados, bomberos, policías, médicos, pensionistas, familias enteras en una manifestación convocada por UGT y Comisiones Obreras en la que se puso en evidencia la indignación de más de 100.000 malagueños y malagueñas que expresaron su rechazo a las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Rajoy, unas políticas dirigidas única y exclusivamente por recortes a todos los que no han creado la crisis, y que no iban en el programa electoral del Partido Popular.

La manifestación comenzó pasadas las 20.30 horas y recorrió desde Alameda de Colón hasta la céntrica Plaza de la Merced.

Innumerables colectivos

Fueron innumerables los colectivos que se sumaron a la misma. Entre ellos, la Plataforma en Defensa del Estado del Bienestar y los Servicios Públicos, que la componen diferentes asociaciones, partidos políticos, federaciones de vecinos, sindicatos de estudiantes, entre otros muchos.



La cabecera de la manifestación con la pancarta en la que se podía leer 'No te calles, Defiende tus derechos'.

Se trata de una de las manifestaciones más masivas convocadas por UGT y CCOO que ha habido en Málaga. Los motivos principales de esta protesta fueron el rechazo a la reforma laboral por injusta, ineficaz e inútil, el rechazo al debilitamiento de los derechos constitucionales así como al deterioro de la situación de los trabajadores en paro en nuestro país y a su criminalización; en contra de la destrucción de los servicios públicos, de los recortes a los empleados públicos, de la subida del IVA, etc..

QUIEREN ARRUIR EL PAIS, HAY QUE IMPEDIRLO

Baja el lema 'Quieren arruinar el país, hay que impedirlo' miles de personas llenaron las calles de la ciudad. Prueba de ello es que cuando la cabecera de la manifestación llegó a la plaza de la Merced todavía había gente esperando para salir de Alameda de Colón, punto de encuentro de la protesta, que culminó sobre las 23.00 horas con la intervención de Manuel Ferrer, quien criticó "las mentiras del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy", al que comparó con Pinochet. "Los que están parados en este país son gente honrada, que encuentra empleo, no son delincuentes", señaló. El líder sindical dijo que para crear empleo "esto no se consigue quitando los 400 euros a los parados, quitando la paga a los funcionarios, o reduciendo el tiempo de desempleo, entre otros aspectos".

'LA OTRA MANIFESTACION' QUE "HACE EL JUEGO AL PP"

Una hora antes cientos de personas convocaron una manifestación paralela, aunque mucho más minoritaria que la de los dos sindicatos de clase en defensa de un sólo colectivo, el de los funcionarios.

El sindicato convocante fue CSIF que "en ningún momento se puso en contacto con nosotros para organizar una sola manifestación", indicó a los medios de comunicación el secretario general de UGT Málaga. El líder sindical denunció que la CSIF "sólo quiere hacerle el juego al Partido Popular" y criticó a la Subdelegación del Gobierno por dar permiso a su protesta «que ha sido pedida con un sólo un día de antelación», mientras que por ley se exige que la petición se haga con diez días naturales como mínimo y treinta como máximo, aclaró.



El Cuerpo de Bomberos también se movilizó con una pancarta en la que ponía 'Nosotros también sabemos recortar'



Una de las imágenes en las que se podía ver que no cabía un alfiler en la calle.



La Unión Federal de Policía también se adhirió a la manifestación en contra de los recortes.

MARCHA A MADRID

15 DE SEPTIEMBRE

Nuevas movilizaciones, reparto de octavillas, concentraciones y asambleas que culminarán con una masiva marcha a Madrid en septiembre

UGT no va a parar en agosto en sus actuaciones en contra de los recortes del Gobierno de Rajoy. De hecho, ya se ha establecido un calendario de movilizaciones, concentraciones todos los viernes que haya Consejo de Ministros, reparto de octavillas y asambleas informativas durante la Feria y los días 30 y 31 en el aeropuerto, en la estación de autobuses y en la de trenes, coincidiendo con la entrada y salida de visitantes. Así, lo anunció el pasado viernes día 3 de agosto en rueda de prensa el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer junto con su homólogo de CCOO.

Más de 4.000 malagueños/as irán a la marcha

Ferrer anunció que más de 4.000 malagueños y malagueñas "acudiremos a la marcha convocada por UGT y CCOO el 15 de septiembre en contra de los recortes de Rajoy y de la reforma laboral". Ferrer indicó que desde que gobierna el PP los contratos temporales se han incrementado un 4,4% mientras que los indefinidos han descendido un 12,5%. Además, el total de parados en junio de 2011 eran 176.618 y en junio de este año 197.096. Estos datos, según Ferrer, significan que la reforma laboral y las políticas económicas del Gobierno del PP no están generando empleo, solamente precarizando el mercado de trabajo y bajando los contratos. Por ello, "vamos a continuar con nuevas movilizaciones". Así, el próximo 6 de septiembre "nos vamos a reunir con la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos para que vuelva a hacer una acción social totalmente en contra de los recortes del Gobierno de Rajoy". El líder sindical se refirió también a que el 6 de septiembre se iniciara con la citada plataforma la puesta en marcha para que se celebre un referéndum en el que los ciudadanos valoren las me-



Rueda de prensa en la que Ferrer anunció el calendario de movilizaciones de este mes y el que viene contra los recortes y la reforma laboral.

didias adoptadas por el Gobierno. El secretario general de UGT Málaga también dijo que "haremos campañas informativas en la feria del centro y en la de Cortijo de Torres y que los días 30 y 31 coincidiendo con la salida y entrada de turistas también vamos a organizar otra campaña informativa tanto en la estación de autobuses, en la de Renfe como en el aeropuerto de Málaga para informar a los compañeros/as de nuestras actuaciones". Y cada viernes que hay Consejo de Ministros "nos concentraremos frente a la Delegación de Hacienda en la avenida Andalucía". Ferrer hizo alusión también a otros datos como los del sector Servicios donde las contrataciones "si antes se hacían en mayo para la temporada turística ahora se están haciendo en julio". Además dijo que "hay centros comerciales que han aumentado los horarios de trabajo sin

respetar la ley y sin aumentar la plantilla. "La caída del consumo unida a la subida del IVA va a empobrecer aún más el mercado de trabajo". El jueves día 2 de agosto ya se repartieron miles de octavillas informando de los perjuicios de los recortes.



Reparto en octavillas en la estación Vialia María Zambrano el pasado 2 de agosto.

Gran éxito del curso 'Sindicalismo a inicios del siglo XXI' organizado por UGT y CCOO

UGT Málaga junto con CCOO organizado del 2 al 4 de julio un curso dirigido por la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez y el secretario de Organización de CCOO, Fernando Muñoz. Bajo el título 'Sindicalismo de clase en los inicios del siglo XXI' el curso fue todo un éxito y contó con ponentes de reconocido renombre. Se trata de la primera experiencia conjunta entre sindicatos y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). La inauguración contó con la presencia del secretario general de UGT, Cándido Méndez, y su homólogo de CCOO, Ignacio Fernández Toxo. Méndez, los secretarios regionales, Manuel Pastrana y Francisco Carbonero, y los provinciales, Manuel Ferrer y Antonio Herrera. Méndez subrayó la importancia del papel que están jugando las organizaciones sindicales con su esfuerzo por presentar "alternativas frente a lo que se pretende imponer como la única solución posible: las políticas de recortes de derechos, de desarbolamiento del Estado de Bienestar y de aumento de la destrucción de empleo". Méndez indicó que "es evidente que se trata de medidas que no resuelven ninguno de los problemas sino que lo agravan. Con nuestras alternativas estamos defendiendo un cambio de rumbo para proteger el empleo, la cohesión social y buscar un sendero distinto en la lucha contra la crisis económica porque a la vista está que después de más de dos años de experiencia con las políticas de ajuste, las cosas van a peor en prácticamente todos los ámbitos de la vida laboral, social y ciudadana e incluso hay una degradación de la política y un debilitamiento de los fundamentos de la democracia que nos debería preocupar a todos". El Secretario General de UGT finalizó afirmando que seguirá habiendo movilizaciones si el Gobierno no cambia de actitud, "no puede pretender vivir en una nube y lo que tendría que hacer es corregir el rumbo cuanto antes". Tras la inauguración, la primera ponencia



Curso 'Sindicalismo de clase a inicios del siglo XXI' organizado por UGT y CCOO, cuyos máximos líderes, Cándido Méndez e Ignacio Toxo, acompañados de sus homólogos en Málaga, Manuel Ferrer y Antonio Herrera, participaron en la inauguración en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

corrió a cargo el doctor en Ciencias Económicas y catedrático Escuela Universitaria de Sevilla, José Luis Osuna. Osuna se refirió en su discurso bajo el título 'El nuevo papel del estado como referente de nuevas exigencias para el sindicalismo' a que en estos momentos "el factor trabajo queda en una posición de debilidad estructural, extinguiéndose el concepto de trabajo tradicional y se desvertebra a la clase social asalariada". Por su parte, Juan Torres, catedrático de Economía Aplicada disertó sobre 'El poder de los mercados: déficits políticos y rupturas de consensos', indicó que "existe una situación de incapacidad generalizada, lo que supone una incapacidad para contemplar lo que ocurre". Además, las corrientes de izquierda tienen un importante déficit de análisis de lo que ocurre ya que se ha perdido la perspectiva histórica". En cuanto al desempleo, Torres consideró que "tiene causas y propósitos como son debilitar a la clase trabajadora para que no pueda responder al ataque neoliberal".

Otros de los ponentes fue Vicenç Navarro, (catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona) que trató el tema del 'Resquebrajamiento del modelo económico y de políticas públicas como consecuencia de la crisis'. Vicenç Navarro fue muy claro al decir que "el euro no está en crisis, no ha caído en picado, está por encima del dólar, y que además el euro ha favorecido al capital financiero alemán. "Los países periféricos son los que están en situación más crítica ya que tienen un rasgo común y es que estuvieron dominados por dictaduras fascistas". Para Vicenç Navarro "nunca en la historia se ha resuelto una recesión recortando el gasto público", a su juicio, "se trata de un suicidio económico que beneficia a la gran patronal y banca". "Si en España existiera la política fiscal de Suecia el Estado ingresaría 200.000 millones de euros más. Para él, "la mayor crisis es democrática y la política no nos representa", agregó. Para Vicenç Navarro, que actualmente es catedrático

es Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona,), “no se puede valorar la labor de los sindicatos cuando las fuerzas políticas de izquierda no actúan”. “Lo importante es avanzar y no tiene sentido atracar a quien avanza contigo”. Posteriormente participó Fernando Muñoz, con una ponencia de ‘ Participación, afiliación, representación, financiación, modelos de organización sindical y organicidad en la toma de decisiones’ y luego la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, que se refirió a la ‘Participación de los trabajadores en la organización del trabajo’. En este sentido, Jiménez se refirió a que “como hemos visto son varios ya los años que llevamos viviendo en una situación de crisis que, originada como financiera, se acabó trasladando a la economía real y al empleo”. Pero el aumento de paro, aunque sea lo más evidente, no es la única consecuencia de la crisis, “tal y como estamos constatando en los últimos meses”. Jiménez resaltó que “en realidad ésta no es una crisis únicamente económica, es sobre todo, y fundamentalmente, una crisis política. Es una crisis originada por la incapacidad del sistema político para controlar los poderes financieros, que a su vez ha devenido en una crisis de los sistemas políticos democráticos en sí mismos, impotentes para implantar dicho control”. Por la tarde, se organizaron talleres prácticos en los que se pretendía reflejar la importancia de la participación de los trabajadores en la organización de la empresa. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, y su homólogo de CCOO, Antonio Herrera, participaron intentaron que cada alumno tomara parte y fuera consciente de las ventajas y dificultades que una negociación de este tipo implica. A la jornada también asistió el ponente Manuel Bonmati, secretario de Política Institucional de UGT, que habló sobre ‘La crisis y los estados de bienestar: respuesta sindical europea y mundial’ junto con Begoña del Castillo, coordinadora del área de Europa en la Secretaría Internacional de CCOO. Bonmati se preguntó “si nuestras estructuras responden a los desafíos que se nos presentan? Para Bonmati “el desarrollo económico capitalista necesita nuevas vías de integración”. “El neoliberalismo no es un solo una opción desreguladora de la economía, es una concepción lógica, es individualismo frente a la colectividad. Por su parte, Medina se refirió a la necesidad de reflexión y que el ataque al sistema democrático es un ataque más sutil que el producido por un golpe de



La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, y el secretario de Organización y Finanzas de CCOO Málaga, Fernando Muñoz, antes de la inauguración del curso en la UNIA.

estado pero más peligroso”. También intervino, Fernando Mauricio, jefe del Departamento Internacional de la Confederación General de los Trabajadores Portugueses, quien expuso cómo se estaba viviendo la situación en Portugal y apostó por vías de colaboración llamadas a la solidaridad internacional de los sindicatos de clase, ante la ofensiva neoliberal. Además, indicó que “la ofensiva a las conquistas sociales es fuerte y profunda” y dijo que “la reforma financiera va a estrangular más el crédito a las familias y empresas. El derribo de las cajas de ahorro influirá decisivamente en ello”. El curso fue clausurado por Manuel Pastrana, secretario general de UGT y su homó-

logo de CCOO, Francisco Carbonero. Pastrana dijo indicó que “tenemos que salvaguardar los derechos de los trabajadores”. En el siglo XXI “los trabajadores tendrán que seguir autoorganizándose”, añadió. Pastrana indicó que “hay un objetivo muy claro que es contrarrestar la reforma del Gobierno”. “Estamos ante una mercantilización; el papel de los trabajadores/as es clave y tenemos a través de la UGT un compromiso con los trabajadores/as, tenemos que analizar hasta donde nos está llevando los intereses del capital ya que están intentando convencer a todo el mundo que están anclados en el pasado”.



El jefe de Departamento Internacional de la Confederación General de Trabajadores Portugueses, Fernando Mauricio (en el centro), durante su intervención.

GALERÍA DE IMÁGENES DEL CURSO



Alumnos del curso Sindicalismo de clase a inicios del siglo XXI.



Clausura del curso el pasado 4 de julio.



Los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Toxo, y el director de la UNIA en Málaga, Fernando Arcas.



Entrega de diplomas a los alumnos.



Ponencia de Vicenc Navarro, catedrático de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.



Intervención de Manuel Bonmati, secretario de Política Institucional de UGT.

El papel de los sindicatos en nuestra sociedad

Artículo sobre la organización del curso ‘Sindicalismo de clase en los inicios del siglo XXI’ escrito por la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez.

¿Cuál es el papel de los sindicatos en nuestra sociedad? ¿Tiene sentido el movimiento obrero en este convulso siglo XXI? ¿Cómo debemos enfrentarnos a los ataques del neoliberalismo? ¿Es posible todavía el sueño de una sociedad justa e igualitaria para todos? A preguntas como estas pretendimos dar respuesta desde el Curso de Verano que en el marco de la Universidad Internacional de Andalucía, y en la colaboración con los compañeros y compañeras de Comisiones Obreras de Málaga, celebramos durante los días 2 al 4 de julio. La crisis de origen financiero desencadenada a finales de la pasada década, trasladada a la economía real, ha devenido en estos últimos años en una crisis del sistema político, en la cual la incapacidad de este para el ejercicio de sus funciones de regulación y control ha dado como resultado el cuestionamiento generalizado del conjunto de instituciones democráticas. El ataque de la derecha reaccionaria europea, y la imposición del dogma neoliberal en el que la filosofía subyacente parece ser la de “sálvese quien pueda”, está dejando como resultado una estela de sufrimiento y miseria donde los conceptos de igualdad, equidad, solidaridad o justicia parecen haber sucumbido bajo el eslogan de “hacemos lo que hay que hacer”, es decir: socializamos las pérdidas (no los beneficios, obviamente), desmantelamos el Estado del Bienestar, devastamos el marco de relaciones laborales y volvemos a un modelo social más propio del siglo XIX que de este en el que nos encontramos, aunque eso sí, ahora con Internet y pantalla plana de televisión. La lucha obrera es ahora más necesaria que nunca, y, sin duda, los años venideros serán años de sindicato, pues la definición clásica de éste recupera más que nunca su sentido: la unión de los trabajadores y trabajadoras para la defensa de sus intereses. De sindicato y de

internacionalismo, ya que si hay algo que los trabajadores estamos aprendiendo con esta crisis es que es necesario un enfoque y una respuesta global para detener una ofensiva capitalista, que hace muchos años que entendió que la deslocalización, y la presión de las condiciones laborales a la baja, eran una magnífica forma de controlar y frenar los avances de la clase obrera en el primer mundo industrializado. En realidad, en otro marco, con otras condiciones y otras fórmulas, pero nada demasiado distinto a aquello que nos dio origen, en el caso de la UGT, hace ya casi 125 años. La conciencia de clase más allá de las particularidades sectoriales, la necesidad de una acción y una estrategia conjunta de aquellos que estábamos en el mismo bando -el de los que menos tienen-, la importancia de la unión en contra de los nacionalismos absurdos...

Todo eso estaba ya en nuestro nacimiento y en nuestro ideario y es necesario volver a reafirmarlo, desdibujado durante años ante una clase trabajadora que, adormecida por el consumismo y la comodidad, había perdido su fortaleza y capacidad de lucha. Los sindicatos de clase hoy, como antes, no son más que el reflejo de la sociedad y la clase trabajadora que los integran, y durante los últimos años, no nos engañemos, ésta ha sido temerosa y conservadora. Pero no queda más remedio que despertar, volver a recuperar los viejos ideales de la izquierda, esos que nunca pasaron de moda aunque parecieran trillados a fuerza de repetirlos, y darles de nuevo contenido real y efectivo. No es un desafío nuevo, en realidad, es el mismo de siempre. Y el sindicato deber ser, como siempre pero más que nunca, bandera de esa lucha. Formas, estructuras, modelos..., quizás sea necesario repensar muchas cosas, modificar otras, innovar o recuperar estrategias y conceptos. Todo lo que nos lleve a aglutinar y ampliar lo



que ya se ha convertido en la última frontera frente a ese capitalismo puro de mercado que está destruyendo el trabajo de generaciones que lucharon por tantas cosas hoy en peligro: educación y sanidad públicas, servicios sociales, redistribución de la riqueza...

Quizás, después de todo, tras la manida frase: “toda crisis es una oportunidad” tantas veces repetida, haya algo de verdad. Quizás esta crisis sea la oportunidad para que el sindicalismo y los movimientos obreros despierten de un letargo al que los años de bonanza parecían habernos acostumbrado. Para que los valores de solidaridad, justicia, o igualdad vuelvan a recuperar el sentido. Para que lo colectivo vuelva a ocupar el espacio acotado por el individualismo agresivo en el que estábamos instalados. Quizás descubramos que la unión de los trabajadores en defensa de sus intereses es un arma mucho más poderosa que las estrategias especulativas de los mercados. Que somos más y más fuertes. Y que no estamos dispuestos a permanecer impasibles mientras se destruye todo lo que, como sociedad, con tanto esfuerzo construimos. Puede que ese sea el camino del sindicalismo de clase en el siglo XXI.

UGT denuncia que las pensiones contributivas en Málaga están un 7% por debajo de la media nacional

La secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, denunció hoy que las pensiones contributivas en Málaga están un 7% por debajo de la media nacional. Fernández especificó que este porcentaje se incrementa significativamente en el caso de las Empleadas de Hogar un 46% y de los trabajadores autónomos un 31% por debajo de la media nacional.

66 euros inferior a la media nacional

Fernández señaló que en la provincia de Málaga en julio se contabilizaron un total de 233.814 pensiones contributivas, siendo la mayor parte de ellas la jubilación (125.961), seguidas por la viudedad (61.302) y de incapacidad permanente (35.334). La secretaria de Política Social de UGT Málaga incidió en que la pensión media de jubilación asciende en nuestra provincia a 880,86 euros, siendo esta cifra 66 euros más baja que la media nacional (947,33 euros), lo que supone el 7%. Fernández aclaró que por regímenes, en el caso de las Empleadas de Hogar la pensión media es de 510,92 euros mensuales, de las que disfrutan 4.327 trabajadores, en su mayoría mujeres y en el caso de autónomos la pensión media es de 650,91 euros.

Pensiones correspondientes a los SOVI

La secretaria de Política Social de UGT Málaga concretó también que la pensión de incapacidad permanente es de 487,69 euros y la de viudedad de 315,23 euros. Fernández dijo que en el caso de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social la cifra en Málaga asciende a 22.102, de las que 13.173 corresponden a pensiones de jubilación y 8.929 de invalidez. En estos casos, el importe medio de la pensión ronda los 335 euros.

Uno de los colectivos más

Sino hacemos algo en cinco años **no habrá dinero para pagar** nuestras pensiones.



Los pensionistas y jubilados afectados por la crisis son todos y desde UGT tenemos que vigilar porque tengan una vejez digna

afectados

Fernández dijo que respecto a las pensiones correspondientes al SOVI éstas alcanzaron durante el pasado mes de junio las 5.310, siendo la pensión media de publicación (que cobran 4.201 personas) de 375,58 euros. La secretaria de Política Social de UGT Málaga que “este colectivo es uno de lo que más está sufriendo y van a sufrir las medidas de recorte que se han tomado para salir de la crisis; el repago sanitario, la continua subida en el precio de servicios básicos (luz, agua, gas, telecomunicaciones...) subida de IVA, recortes en la Ley de Dependencia...”

Pérdida de poder adquisitivo

Además, de la pérdida de poder ad-

quisitivo estos jubilados se han visto en la coyuntura de tener que hacer que hacer frente a nuevos gastos, como puede ser ayudar a hijos que se encuentran en situación de desempleo y que en muchos casos ha agotado la prestación.

Deben tener una vejez digna

La secretaria de Política Social de UGT Málaga indicó que “desde nuestra Organización debemos luchar por asegurar la salud y bienestar de los que cada vez tienen menos capacidad de cuidarse por sí mismos, la crisis no puede ser la disculpa para que nuestros mayores, después de muchos años dedicados al trabajo y al desarrollo del país, no puedan tener una vejez digna”.

Trabajo doméstico: El final de la reforma laboral

El diario Málaga Hoy publicó el pasado 19 de julio un **Artículo de Opinión sobre las Empleadas de Hogar de la secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández**

La evolución del trabajo en el sector doméstico ha ido a un ritmo mucho más lento que en el resto de sectores, viviendo actualmente situaciones de semi-esclavitud y servidumbre amparadas por una normativa que, hasta el 1 de enero de este año, les confería legalidad. No es de extrañar, por tanto, que nos encontremos con ciertas reticencias de una parte de la sociedad que ha heredado históricamente esa doble moral con respecto al trabajo doméstico. Ciudadanos que no consideran la realización de tareas del hogar como un auténtico trabajo, y que mezclan conceptos de servilismo con paternalismo (la chica es como de la familia), hacen que la tarea de conseguir la igualdad real en derechos laborales y prestaciones sociales de este sector con respecto al resto se haga más complicada. Sin duda, el cambio en la percepción social del servicio doméstico requerirá algún tiempo más, no porque la nueva normativa no cumpla con su objetivo, sino porque la modificación de la visión de la sociedad es un proceso más lento que necesariamente debe ir acompañado del cambio de la normativa. A pesar de las declaraciones realizadas por algún miembro del Gobierno con respecto a los resultados obtenidos con la integración en el Régimen General de las Empleadas y los Empleados del Hogar, desde esta Organización creemos que hacer emerger todos aquellos empleos que hasta la fecha se encontraban en la economía sumergida es, en estos momentos, una aspiración más cercana, entendiendo por economía sumergida la que escapa del control de nuestro sistema fiscal pero que no es, necesariamente, ilegal, teniendo en cuenta que hasta la entrada en vigor de la nueva regulación, estas trabajadoras y estos trabajadores no tenían la obligación de ser dados de alta en la seguridad social si trabajaban menos de 72 horas mensuales, pero tenemos que recordar que la finalidad de esta integración era dignificar

este trabajo, dotándolo de mayores derechos en materia de protección social y laborales, y esto, se ha conseguido. Precisamente para la Unión General de Trabajadores de Málaga conseguir ese objetivo es una prioridad porque tenemos muy presente que este es un sector muy feminizado (más del 90%), y creemos que el hecho de que se ponga en duda que el empleo doméstico sea un auténtico trabajo, y que como tal debe ser valorado y retribuido, tiene mucho que ver con que quienes lo desarrollan son, en un porcentaje tan importante, mujeres. Del mismo modo, otra de las características que definen el servicio doméstico es el incremento año tras año de las trabajadoras extranjeras en este sector. El trabajo como empleada de hogar se ha convertido en el instrumento idóneo para acceder al mercado de trabajo español para estas mujeres. Se trata de un segmento con gran demanda social que, ni muchos menos, se ha podido cubrir hasta ahora, con la mano de obra nacional. Las últimas estadísticas nos hablan de que 2 de cada tres mujeres que realizan esta actividad son extranjeras. Nos preocupa, especialmente, la situación de las mujeres extranjeras no comunitarias, por las consecuencias que la falta de alta en el nuevo sistema puede tener para su situación administrativa regular, porque la normativa en materia de extranjería, estaba construida sobre la base de la anterior regulación con lo que pueden existir desajustes entre la actual y los procedimientos de extranjería, en especial, en materia de renovaciones y arraigo social. Por esa razón desde la UGT hemos pedido que finalizado el periodo transitorio se aborde esta situación, en el seno de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, para evitar que puedan verse perjudicadas las personas extranjeras no comunitarias empleadas en el servicio del hogar familiar. Señalar que, según los últimos datos, parte de los empleados y empleadas de hogar dis-



continuos, que son los que trabajaban para varios empleadores y pagaban ellos su seguridad social se han quedado fuera, esto puede deberse a que no se ha realizado el esfuerzo de información por parte de las administraciones públicas al que se comprometieron cuando se aprobaron ambas modificaciones, la de seguridad social y la de empleo, pero que tienen la posibilidad de darse de alta próximamente. Valorar el éxito o el fracaso, por el número de cotizantes, además de priorizar el afán recaudatorio, significa menospreciar y dejar en segundo plano, el objetivo principal de la reforma. No es un fracaso, y menos aceptable aún, sería que se utilizasen los números para promover una nueva reforma regresiva que nos retrotrajera al sistema anterior. Para terminar, añadir que el compromiso de UGT Málaga con el colectivo de trabajadores y trabajadoras del hogar no termina aquí, que debemos seguir profundizando no solo porque quedan derechos fundamentales por conquistar, como son el reconocimiento de la prestación por desempleo o la eliminación del despido por desistimiento que no implica causas justificadas que sólo se dan en este colectivo profesional, sino porque tenemos que seguir trabajando en la concienciación del conjunto de la sociedad para poner fin a esa doble moral.

Ratificado el convenio de hostelería que afecta a 60.000 trabajadores

El pasado lunes 23 de julio se ratificó en asamblea de trabajadores (celebrada en el Edificio de Usos Múltiples) el preacuerdo al que se llegó dos días antes en la sede de la Asociación de Empresarios Hosteleros de la Costa del Sol (AEHCOS) en el convenio de hostelería que afecta a unos 60.000 empleos directos. El secretario de Acción Sindical de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga, José Medina, indicó ante los medios que este convenio "se lleva negociando desde 2009 y que nos hemos encontrado con tres frentes: la crisis, el Gobierno de Rajoy y la patronal de Hostelería que no lo ha puesto nada fácil". Medina recordó que "las negociaciones han sido duras y finalmente hemos llegado a un acuerdo en el aumento y la vigencia del convenio que será de dos años". El secretario de Acción Sindical de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego

de UGT Málaga, José Medina, aclaró que este convenio se ha firmado para dos años (2012 y 2013), la subida de este año sería del 0,5% en todos los conceptos menos en el plus de transportes y del 0,6% para 2013 la subida en todos los pluses, incluido el de transportes. "Hemos logrado meter en el convenio que el calendario laboral para todos los trabajadores se haga antes de que finalice el año con sus vacaciones, descansos y turnos mientras que la patronal pretendía que no apareciera la palabra trabajador, mientras que nosotros nos hemos opuesto rotundamente y la patronal lo ha retirado", agregó. Medina señaló que la patronal "ha añadido un punto nuevo que no teníamos que es el de los contratos de formación, que en el convenio que tenemos actualmente está derogado, ahora con la nueva reforma, los contratos de formación antes eran de seis meses hasta 3 años y ahora de mínimo un



Asamblea de trabajadores donde se ratificó el pasado lunes 23 de julio el convenio de hostelería.

año y máximo tres". Medina dijo que el motivo por el que no se había llegado antes a un acuerdo ha sido por el bloqueo planteado de manera unánime por la patronal con la intención de recoger y acaparar el convenio colectivo del sector de Hostelería todas las medidas recogidas en la

en la publicación del RD 20/2012 en materia de recortes. Indicó que tras la publicación de las medidas y las fechas del calendario de negociación prácticamente limitadas "sólo nos quedaba actuar de modo responsable por el bien del sector, recogiendo la propuesta de mínimos hecha por la parte sindical".

La Federación de Comercio se opone a la liberalización de los horarios comerciales

El pasado viernes día 27 de Julio UGT, CCOO y FACUA se concentraron a primera hora de la mañana ante el Ayuntamiento de Málaga en contra de la aprobación de la liberalización de los horarios comerciales y coincidiendo con la moción presentada por IU y PSOE. Desde la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga se manifestó que la liberalización de horarios comerciales "repercutirá de manera negativa en el pequeño y mediano ya que la medida provocará que se traslade la cuota de mercado del pequeño y mediano comercio a las grandes empresas de distribución comercial, lo que significa la pérdida de cuota de mercado y la pérdida de empleos así como el cierre de empresas". Esta medida sólo favorece

a los grandes distribuidores comerciales que sólo emplean a 32.000 trabajadores en Andalucía mientras el pequeño y mediano comercio emplea a 450.000 trabajadores. Trasladándolo a datos provinciales supone que en el sector de las grandes empresas de distribución hay 6.770 empleados frente a los 98.000 empleados del pequeño y mediano comercio lo que representa el 6,9% de trabajadores del sector, según la citada federación quien insistió en que el empleo estable y de calidad está en las medianas y pequeñas empresa y denunció que "es mentira que el comercio tradicional no sea un comercio moderno en precio y calidad y la Unión Europea estén apostando por liberalizar los horarios comerciales como se puede ver en las grandes

ciudades europeas". En este sentido, recordó que los comercios de menos de 300 metros cuadrados «ya pueden abrir sus puertas y no lo hacen porque pierden dinero».

Por su parte, Esther Izquierdo, de la Federación de Comercio, insistió en que «las grandes superficies no van a crear empleo, sino que empeorarán las condiciones laborales ya que amplía la apertura de 72 horas a 90». Finalmente el Ayuntamiento ha aprobado la liberalización de horarios comerciales y desoyendo las posturas contrarias manifestadas por CECA MÁLAGA, UGT, CCOO, FACUA, UCA-UCE Y AL ANDALUS, eso sí tras su aprobación manifiesta que buscará el consenso para su aplicación.

El 100% de los trabajadores secundan la huelga en Renfe

La Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT Málaga informó que el 100% de los trabajadores secundó la huelga en RENFE el pasado 3 de agosto cuya reivindicación más importante era que el Gobierno quiere “pretende regalar a empresas privadas” en vez de potenciar “nuestro ferrocarril mejorando la prestación del servicio y facilitando el acceso a un ferrocarril de calidad y que todos los ciudadanos y ciudadanas sabemos que tenemos uno de los mejores ferrocarriles de la Unión Europea”. La idea de privatizarlo llevó a UGT y CCOO a convocar una huelga que ha sido todo un éxito. En los días previos se celebraron asambleas en Ronda y Bobadilla, en Servicios Logísticos y Autopropulsados, en el taller del AVE y en el taller de Los Prados. Desde la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar indicaron que los servicios mínimos fueron abusivos, ni más ni menos que del 80%. “Consideramos que son los servicios mínimos más abusivos de la historia de la relaciones laborales en el sector



Concentración el día 3 en la estación Vialia María Zambrano.

Ferrovionario. “El Ministerio de Fomento no ha querido admitir ni una de las propuestas de los representantes de los trabajadores presentadas a las empresas y ha dictado unos servicios máximos en Renfe, Adif y FEVE”, dijeron desde la Federación. Estos servicios fueron considerados por UGT como “ilegales”. Pese a que fueran abusivos, los trabajadores secundaron la huelga, hubo taquillas cerradas, retra-

dos en los Cercanías. La concentración del mismo día 3 se organizó en la Estación Vialia María Zambrano durante más de dos horas. El día anterior, el pasado 2 de agosto también hubo una pita-da y se cortó el tráfico durante un tiempo. Otros sindicatos también convocaron la huelga. Desde UGT insistimos en que “queremos un ferrocarril

público y el Gobierno para hacer viable su política de privatización de las empresas como Renfe, pretende hacernos ver que lo privado es mejor que lo público, que nos costará más barato los billetes y darán más servicios”, algo que la federación desmintió rotundamente. Baja el lema ‘Luchemos todos por nuestro ferrocarril’, la huelga tuvo un éxito masivo.



Asamblea informativa celebrada días antes de la huelga en el Taller Los Prados.

La Federación de Construcción denuncia más de una decena de incumplimientos en jornada continua

El secretario general de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT Málaga, José Rivas, indicó hoy que dicha federación ha interpuesto más de una docena de denuncias por incumplimiento de la jornada continua en la Construcción. Rivas dijo que, según lo pactado en el calendario laboral, esta jornada es de siete horas seguidas para evitar los golpes de calor producidos por las altas temperaturas de estas fechas “pero algunas empresas, sobre todo, de la Costa no lo han cumplido”. Rivas hizo un llamamiento a las administraciones públicas

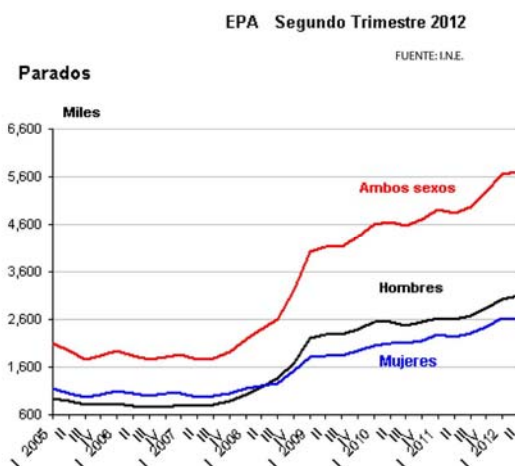
y a la Inspección de Trabajo para que “pongan en marcha un plan específico de inspecciones para la jornada continua en el sector de la Construcción y para prevenir los accidentes por golpe de calor e insolaciones, que algunos años han tenido trágicas consecuencias”. Pidió que actúen con la máxima celeridad en los casos de incumplimientos. Rivas dijo que “gracias al buen entendimiento entre UGT y CCOO se ha conseguido avanzar en el convenio para firmarlo en septiembre”. El convenio afecta actualmente a 35.000 personas cuando la Construc-

ción ha sido uno de los pilares “de nuestra economía en el que han llegado a trabajar más de 100.000 personas”. Rivas alertó “del abuso que se puede cometer por parte de las empresas por el miedo de los trabajadores a perder su trabajo, recordando que en la Comunidad autónoma en 2011 se presentaron 200 denuncias a nivel regional”. Rivas dijo que los ocupados en la Construcción han descendido muchísimo y que con la crisis “las condiciones de este sector se están precarizando aún más”. No obstante, confió en que se firme el convenio.

El paro baja en Málaga en tan sólo 100 personas en el segundo trimestre y la tasa interanual se sitúa en el 34,45%

El paro baja en Málaga en tan sólo 100 personas en el segundo trimestre de 2012 y la tasa de desempleo se sitúa en el 34,45%, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hechos públicos el pasado 27 de julio por el Instituto Nacional de Estadística. Frente a estos datos, la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, criticó que en el mismo periodo del año pasado el desempleo descendió en 26.100 personas. Además, denunció que Málaga sigue siendo la tercera provincia en España con mayor número de parados y la segunda en Andalucía. Jiménez indicó que la tasa de actividad está en el 59,72% y que prácticamente casi no ha variado en relación al trimestre anterior, que estaba en el 59,62%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga hizo alusión también a que Málaga es una de las provincias andaluzas que cuenta con más tasa de paro a nivel nacional, situándose en la quinta posición, incrementándose en 4,34 puntos en un año. En este segundo trimestre, aclaró la tasa de paro masculina se sitúa en el 35,60% mientras que la femenina alcanza el 33,13%. Si en este segundo trimestre el número de desempleados es de 274.800, en el segundo trimestre de 2011 eran 232.500, lo que supone que en un año se han destruido 42.300 puestos de trabajo, indicó Jiménez. Si hacemos referencia a la ocupación, el número de ocupados en este trimestre de 2012 es de 522.800 frente a los 539.600, lo que representa que hay 16.800

ocupados menos en un año. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga denunció también que los parados de larga duración en la provincia alcanzan los 83.104 en el mes de junio, según los últimos datos disponibles. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga valoró negativamente estos datos teniendo en cuenta que el segundo trimestre del año suele ser un periodo tradicionalmente positivo en materia de empleo para nuestra provincia, considerando lo ya anteriormente expuesto de cómo durante el pasado año los datos indicaron un descenso de 26.000 personas en el desempleo en relación con este año. Jiménez dijo que "es evidente que las políticas implementadas por el actual Gobierno nos llevan a la ruina. Nos mienten sistemáticamente exigiéndonos a los trabajadores y trabajadoras malagueños/as sacrificios que no sirven para reactivar la economía ni para la generación de empleo como mes tras mes y trimestre tras trimestre se sigue constatando". "El Gobierno del presidente Rajoy con él a la cabeza es incapaz de defender los intereses españoles frente a las instituciones europeas y se encuentra coaccionado y maniatado antes los intereses especulativos de los poderes económicos financieros, que únicamente están generando miseria para los trabajadores españoles", agregó.



trimestre se sigue constatando". "El Gobierno del presidente Rajoy con él a la cabeza es incapaz de defender los intereses españoles frente a las instituciones europeas y se encuentra coaccionado y maniatado antes los intereses especulativos de los poderes económicos financieros, que únicamente están generando miseria para los trabajadores españoles", agregó.

Convocatoria de un referéndum

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga destacó que desde esta Organización "exigimos al Gobierno la convocatoria de un referéndum ante la vulneración evidente de la voluntad de la soberanía popular expresada en las urnas el pasado noviembre: los trabajadores españoles no votamos este programa, se nos ha mentado y se nos sigue mintiendo y queremos expresar nuestro desacuerdo con el incumplimiento de aquello que se nos dijo que se iba a conseguir con la llegada del Partido Popular al poder". "Si el presidente Rajoy es incapaz de cumplir lo prometido y no tiene ni la fuerza ni la voluntad política de ser un mandatario que defienda aquellos a quienes representa lo mejor que puede hacer es marcharse", concluyó.

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES 2012

Con el objetivo de fomentar una adecuada cultura preventiva, la ley de Prevención de Riesgos Laborales encomienda al INSHT, como órgano científico técnico especializado, el análisis, estudio, promoción y apoyo a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En este marco se presenta este **catálogo que recoge los últimos trabajos, de índole normativa, técnica y divulgativa editados por el INSHT.**



Formando parte del Fondo editorial histórico, se pueden encontrar el resto de **publicaciones** del INSHT [enlace abajo](#) que, aun habiendo perdido su vigencia legal y/o técnica, siguen manteniendo un interés histórico.

El INSHT ha acometido la tarea de reducir, de manera continuada, las ediciones y tiradas en papel y aumentar las **publicaciones electrónicas** (en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008, por la que se publica el Plan de Contratación Pública Verde de la AGE). Se mantienen las ediciones en papel con gran demanda como pueden ser las Guías Técnicas y los textos con un alto contenido técnico.

GUÍA BUENAS PRÁCTICAS

Sector Vitivinícola

El objetivo de la presente guía es poner en manos del sector una **herramienta que ayude a difundir en el mismo la cultura de la prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas preventivas identificadas durante el desarrollo del trabajo**, con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo de las personas empleadas en el sector.



Este trabajo pretende ser difusor de información relevante entre los diferentes agentes que tiene incidencia sobre la mejora de las condiciones de trabajo: empresarios, trabajadores y trabajadoras, delegados de prevención, servicios de prevención, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y administraciones públicas.

[enlace abajo](#)

UGT—Guía Sindical

LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA EMPRESA

Interesante guía que elabora nuestro sindicato para definir como se han de tratar por parte de los trabajadores y trabajadoras la gestión de residuos en la empresa.



Se analiza entre otros: el **concepto de residuo**; su clasificación según fuente de producción (sector primario, secundario y terciario), **naturaleza de su origen** (domésticos, comerciales, agrícolas y forestales, mineros, industriales), su **estado físico** (sólido y líquido), tipo de material (orgánico, metálico, papel-cartón, plásticos, textiles, envases y embalajes, vehículos y neumáticos, enseres, escombros y restos de obras) y **grado de peligrosidad** (peligrosos, no peligrosos e inertes).

[enlace abajo](#)

PRENSA

INVALIDEZ ABSOLUTA tras enfermar por su exposición a los EXCREMENTOS DE PALOMAS

Un Juzgado de Barcelona ha reconocido la condición de **invalidéz absoluta** a una trabajadora de Turismo de Barcelona que ejerce como informadora en la Plaza de Cataluña y en las Ramblas porque no puede llevar a cabo esfuerzos por la **alergia** que le provoca inhalar los **excrementos de las palomas**.



El juez considera que los problemas respiratorios que sufre debido a la alergia han sido contraídos a **consecuencia de su trabajo**, por la constante exposición a los excrementos de las palomas y otras aves que inundan estos sitios.

[enlace abajo](#)

Existe una remisión al informe de un inspector de trabajo que apunta a que la zona está “permanentemente llena de palomas y otros pájaros”, y por lo tanto sucia de excrementos de estas aves, cuyos excrementos eran inhalados por la informadora turística cuando acudía a su puesto de trabajo.

Según la sentencia, la alveolitis alérgica extrínseca que padece la mujer ha sido contraída con motivo de su actividad laboral, por lo que la sitúa en el marco de un **accidente de trabajo**, en contra de lo que sostenía el INSS, que estimaba la patología derivada de enfermedad común y no profesional.

JUNTA DE ANDALUCÍA	http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/publicaciones/
UGT	http://www.ugt-andalucia.com
INSHT	http://www.insht.es
PRENSA	http://www.europapress.es



Preventivamente hablando...

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

**¿Son las GAFAS DE SOL consideradas equipos de protección contra la radiación solar?
En mi trabajo he de usar protector ocular (salpicadura de líquidos), pero ocurre que tengo problemas visuales, ¿debe mi jefe facilitarme equipos de GAFAS DE PROTECCIÓN GRADUADAS?**

GAFAS DE SOL

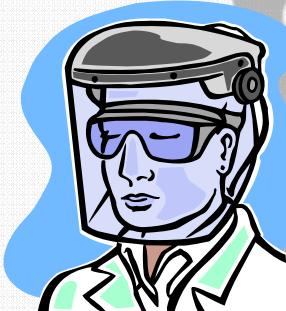
Las gafas de protección contra la radiación solar (GAFAS DE SOL) están clasificadas como **EPI de categoría I**, según el **art. 7 f) del Real Decreto 1407/1992**, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.



SALPICADURAS DE LÍQUIDOS

Tanto una **pantalla facial** como una gafa de montura integral que reúnan el requisito de protección frente a salpicaduras de líquidos (**el símbolo de marcada sobre el protector es el nº 3**) ofrecen protección frente a sustancias líquidas que puedan suponer un riesgo para la salud al entrar en contacto con los ojos y/o la piel.

Ahora bien, para seleccionar el tipo de protector más adecuado se debe tener en cuenta que la **pantalla facial** ofrece protección de los ojos y cara frente a salpicaduras que inciden frontal o lateralmente sobre la cara, mientras que la **gafa integral** ofrece protección de la región ocular frente a salpicaduras que procedan desde cualquier dirección.



GAFAS DE PROTECCIÓN GRADUADAS

Si un trabajador con **problemas visuales** ha de ser provisto de una gafa de protección, puede serlo de una con **oculares graduados**, aunque ésta no es la única posibilidad que existe desde el punto de vista técnico. Existen otros tipos de protectores oculares que pueden ser **compatibles** con el uso simultáneo de gafas graduadas normales (pantalla facial y algunos diseños de montura integral).

El **empresario** sólo estará **obligado** a suministrar gafas de protección graduadas si como resultado de la **evaluación de riesgos** se determina que no es adecuado usar alguno de los otros medios posibles.



Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TABLÓN DE NOTICIAS

COMPLEMENTO DE PENOSIDAD POR RUIDO

Se tiene derecho al complemento de penosidad por ruido cuando se alcanzan los **80 decibelios** medidos con los elementos de protección.

Tribunal Supremo 28/03/2012

FOGASA

Para saber la **fecha a tener en cuenta**, en caso de **responsabilidad directa del FOGASA** del abono del 40% en el caso de **despido objetivo**, (para determinar que el número de trabajadores de la empresa es menor de 25), **es la del despido (extinción de la relación)**, y no la del preaviso de éste.

Tribunal Supremo 02/04/2012 (unif. doctrina)

ACOSO MORAL como represalia a la participación en una HUELGA

Vulnera los **derechos fundamentales** de una trabajadora el **acoso moral** al que se le somete tras su participación en una huelga legal, habiéndosele privado de despacho y competencias, sufriendo sobrecarga de trabajo y control de sus llamadas.

TSJ Galicia 23/12/2011 (rec. 4824/2011)

Composición del Comité de Seguridad y Salud

La composición del comité de seguridad y salud no está sujeta al criterio de proporcionalidad, y el derecho a pedir la **asistencia** a sus reuniones de un **técnico en prevención ajeno** a la empresa **no se vincula al sindicato** a que pueda pertenecer el delegado de prevención de que se trate.

TSJ Madrid 27/01/2012

Compensación económica de las VACACIONES NO DISFRUTADAS POR ENFERMEDAD

La normativa comunitaria sobre tiempo de trabajo es aplicable a **los funcionarios**, y en consecuencia, éstos tienen derecho a una compensación económica por las no disfrutadas en caso de enfermedad al llegar a la edad de jubilación.

TJ Unión Europea 03/05/12 (C-337/10)

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Alcanzado un acuerdo en un expediente de regulación de empleo en una empresa en concurso de acreedores, el control posterior del acuerdo por parte del juez no debe alcanzar al contenido del mismo: indemnizaciones pactadas y los extremos que sirven de base como la antigüedad de los trabajadores o su salario diario. Sólo debe actuar si existiera dolo, coacción, abuso de derecho,...

J Mercantil Barcelona nº 10, 27/02/12

